



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4408	18/08/2005
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 745

Régimen Informativo para Casas y Agencias de Cambio.

Nos dirigimos a Uds. con relación al régimen informativo de referencia.

Al respecto, les hacemos saber que a más tardar el 5 de septiembre las entidades cambiarias deberán presentar en un CD por cada año la información prevista en los Cuadros III, IV y V de las Normas de Procedimiento del régimen en cuestión, correspondiente a los períodos 2002 a 2004 inclusive, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Código de Diseño	Nombre de Archivo	Fecha de información	Entidades que deben integrarlo	Observaciones
3506	CUADRO6.TXT	Último día de cada trimestre	Casas y agencias de cambio	Se grabarán los trimestres correspondientes en un único archivo
3508	CUADRO8.TXT	Último día de cada mes	Casas de cambio	Se grabarán los meses correspondientes en un único archivo
3509	CUADRO9.TXT	Al 31/12 de cada año solicitado	Casas y agencias de cambio	

Sólo se admitirá la presentación conjunta de tres soportes ópticos conteniendo la información relativa a cada año solicitado.

Asimismo, deberán consignar tanto en la etiqueta autoadherida al CD como en la etiqueta externa el código y denominación de la entidad, la leyenda “Solicitud de Información a disposición – Casas y Agencias de Cambio” acompañada del año al que esté referido (por ejemplo 2002), marca comercial y número de fabricación del soporte óptico y firma del Responsable de la generación y cumplimiento de los regímenes informativos de la entidad.

En caso de detectarse errores en un CD, deberán presentar nuevamente los tres archivos contenidos en el mismo.



Cabe aclarar, que en esta oportunidad no serán exigibles las Declaraciones Juradas que acompañan el soporte óptico según la normativa vigente, ni serán de aplicación las nuevas disposiciones generales para la Presentación de Informaciones al Banco Central difundidas mediante la Comunicación "A" 4366 y complementarias.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión
de la Información

Pablo L. Carbajo
Subgerente General de
Análisis y Auditoría a/c

CON COPIA A LAS CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO